



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

SUMARIO. Conferencia del mes de Noviembre.—Resoluciones de la SS. Congregacion de Indulgencias y de Ritos.—Sentencia sobre consentimiento ó consejo paterno.—Donativos al R. Pontifice.—Libro publicado por el Sr. Canónigo Lectoral.

---

### Collationes Morales.

---

Pro die 17 mensis Novembris 1884.

---

### QUÆSTIO THEOLOGICA.

Utrum agere propter finem sit proprium rationalis naturæ. S. Thom. Sum. Theol. 1.<sup>a</sup> 2.<sup>æ</sup>, quæst. 1.<sup>a</sup> art. 2.

## CASUS CONSCIENTIÆ.

Clericus tonsuratus Severinus, dum sacræ theologiæ magistros, delibando dumtaxat, perlegerit, nunc charitatem propriam et exclusivam esse justorum intelligit; nunc vero in quibusdam operibus peccatorum etiam inveniri videt. Præterea circa hujusmodi virtutis naturam leviter recogitans, eam uti specificam particularemque cognoscit, et tamem quasi universalem et generalem in actibus virtutum cæterarum comitem deprehendit; unde fit ut, sic opposita componere nesciens, totam theologiam logomachiam dicat et tum librum sacerdocio nuntium mittat.

Hinc quæres:

- 1.º Quænam sint diversæ charitatis species.
- 2.º Quomodo se habeat charitas in ordine ad reliquas virtutes theologales et morales.
- 3.º Quid dicendum Severino ut omnibus rite compositis, sacræ theologiæ se credat et in sacris initiari studeat.

## CASUS LITURGICUS.

Quæ sit Missa dicenda dum Festum Smi. Corporis Christi, elapsajam octava, celebrari debet in aliqua dominica vel alia die non semiduplice ut evenire solet in pareciis?



**EX SACRA CONGREGATIONE  
INDULGENTIARUM**

De Indulgentiis acquirendis ab iis Christifidelibus, qui recitant versiculos *Angelus Domini* etc. et Antiphonam *Regina Cœli* etc.

DECRETUM.

**URBIS ET ORBIS.**

Ad acquirendas Indulgentias, quas Benedictus XIII Litteris in forma Brevis sub die 14 Septembris 1724 concessit omnibus Christifidelibus, qui recitaverint versiculos *Angelus Domini* etc. ternasque Angelicas Salutationes; et quas Benedictus XIV die 20 Aprilis 1742 confirmavit pro iis etiam qui tempore paschali recitaverint Antiphonam *Regina Cœli* etc. cum versiculo et oratione propria, necesse est illos versiculos, Angelicas Salutationes, Antiphonam et orationem recitari quando æs campanum dat signum. Necesse ulterius est pro hujusmodi recitatione versiculorum *Angelus Domini* etc. et Angelicarum Salutationum genua singulis vicibus flectere, si excipias dies dominicos a sabbati cujusque vespere et tempus paschale, quibus tum versiculi illi et Angelicæ Salutationes, tum Antiphona *Regina Cœli* etc. cum versiculo et oratione propria stando dici debent. Jam vero plerique pii viri Sacram hanc Congregationem Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præpositam enixe precati sunt, ut aliquantulum illa duplex conditio adimplenda temperaretur. Siquidem nom ubique gentium æs campanum ad hoc signum dandum pulsatur, aut pulsatur ter in die, aut

iisdem horis. Insuper contingere quandoque potest, quod signum æris campani, si detur, non audiatur ab omnibus, aut, si audiatur, aliquis Christifidelis, quominus in genua provolvat et statuta hora versiculos recitet, legitimo impedimento detineatur. Sunt tandem innumeri ferme Christifideles, qui versiculos *Angelus Domini* etc. et Antiphonam *Regina Cœli* etc. nec memoria, nec de scripto recitare sciunt.

Quapropter Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII ne tot Christifideles ob non adimpletas conditiones spiritualibus hisce gratiis priventur et quo efficacius omnes Christifideles ad divinæ Incarnationis et Resurrectionis mysteria perpetuo grateque recolenda incitentur, in audientia habita die 15 Martii nuper elapsi ab infrascripto Secretario Sacræ Congregationis Indulgentiarum et SS. Reliquiarum benigne indulgere dignatus est ut omnes Christifideles, qui legitimo impedimento detenti non flexis genibus, nec ad æris campani signum, versiculos *Angelus Domini* etc. cum tribus Angelicis salutationibus, alio versiculo, *Ora pro nobis* etc. et oratione *Gratiam tuam* etc. tempore verum phascali Antiphonam *Regina Cœli* etc. cum versiculo et oratione propria; aut si nesciant predictos versiculos, Antiphonam et Precos tum memoriter dicere, tum legere, quinque salutationem Angelicam digne, attente ac devote sive mane, sive circiter meridiem, sive sub vespere recitaverint, Indulgentias superius memoratas lucrari valeant.

Quæ quidem benigna Sanctissimi Domini Nostri Papæ concessio, ut facile innotescat, Sacra eadem Congregatio presens Decretum typis imprimi ac publicari mandavit absque ulla Brevis expeditione in per



petuum valiturum. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romæ ex Secretaria ejusdem Sacræ Congregationis die 3 Aprilis 1884.—AL. CARD. OREGLIA A S. STEPHANO, *Præfectus*.—FRANCISCUS DELLA VOLPE, Secretarius.

*Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos sobre el modo de rezar, despues de la misa privada, las preces mandadas por Su Santidad en su decreto de fecha 6 de Enero del corriente año, dia de la Epifania del Señor.*

#### DUBIORUM

quoad recitationem precum post Misas sine cantu celebratas.

*Quæsitum cum sit á Sacra Rituum Congregatione.*

1. An preces post finem cujusque Missæ sine cantu celebratæ in universa Ecclesia á Ssmo. D. N. Leone Pap. XIII nuperrime præscriptæ recitari debeant á Sacerdote alternatim cum populo; et.

2. An oratio *Deus refugium* cum suis versiculis ab ipsomet Sacerdote in cassu recitanda sit prouti *Ave Maria* et *Salve Regina* flexis genibus?

Sacra eadem Congregatio ad relationem infrascripti Secretarii respondit ad utrumque dubium. *Affirmative*. Atque ita respondit et rescripsit die 20 Augusti 1884.—BARTOLINI SRIUS.—Ex acta S. Sedis tom. XVII Fasciculus 2.

**BOSQUEJO**  
**DE UNA FILOSOFÍA CRISTIANA DE LA HISTORIA**

A LA LUZ DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

POR D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ,

CANÓNIGO LECTORAL DE SALAMANCA.

---

**PROSPECTO.**

---

El libro que hoy ofrecemos al público lleva estampado en su frente el distintivo de su especial objeto, y lo limitado y modesto de sus pretensiones. Ni alcanza á más, ni aspira á ménos que á llenar las indicaciones de su título, cuyo sentido se verá claro con solo hacer sobre cada uno de los puntos que entraña, ligeras y sencillas reflexiones.

Desempolvando arrinconados y roídos manuscritos, recomponiendo deshechos ó derruidos monumentos, con la clave para interpretar lenguas olvidadas ó perdidas, y áun resucitando literaturas en la ignorancia ó abandono sepultadas, la moderna erudicion á costa de grandes esfuerzos ha conseguido levantar en cierto modo de la tumba la amojamada figura de los siglos pasados, para que nos cuenten lo escondido de sus secretos en el mudo lenguaje de sus fragmentos artísticos, ó en el antes indescifrable de sus antiguos signos escriturarios. Merced á un maravilloso poder de combinacion reorganizadora, de tal modo ha sabido vestir los huesos de documentos aislados con la carne y las venas de una sabia crítica, que animándolo todo con

el soplo de un conjunto de ciencias auxiliares que mutuamente se apoyan y esclarecen, ha puesto de nuevo en accion, y hecho hablar simultáneamente al castillo feudal, al alcázar arabesco, al circo romano, al sepulcro etrusco, al odeon ateniense, al salon asirio, al malecon babilónico, al hipogeo egipcio, al nurhaga fenicio, al ciclopeo muro pelásgico, á la pagoda india, al peulvan celta, á las construcciones en forma de tiendas de los primeros habitantes del celeste imperio. Y no contenta con tan rápidas y asombrosas victorias, ha avanzado más. Bajando por la escala de la investigacion á las estancias del túmulo y del dolmen, al fondo de las cavernas de hacinados huesos, y á las entrañas de los terrenos diluviales, ha creído sorprender en la huella de los restos mortales ó de humana industria los primeros pasos del hombre por el sendero de la vida; y aún antes de entrar en la escena de los tiempos históricos. Y como si esto no fuera bastante, penetrando intrépida con la piqueta de la escavacion en los variados estratos que forman la costra sólida, en el gradual ascenso orgánico de la fauna y de la flora ha imaginado en fin leer la historia de la formacion de nuestro globo, escrita con caracteres fósiles en el libro de las capas geológicas. Felicitémosla en sus tan prodigiosos adelantos. Pero al saludar con franca imparcialidad las conquistas de la actividad moderna en el reino de lo pasado, no alimentemos con el pábulo de la lisonja su vanidad del presente, disimulando sus defectos, ocultando sus riegos y ménos aún canonizando sus ligerezas ó sus extravios.

Mientras se limitan á recoger datos, observar hechos, discernir matices, clasificar órdenes y encaminarlo to-

do á conclusiones sobrias y razonadas, las ciencias de observacion están dentro del terreno de su jurisdiccion propia. Pero cuando lanzándose á la region arriesgada de las congeturas, establece teorías que por falta de datos degeneran en infundada hipótesis; ó formulan leyes, que antes de bien observados los hechos, son tan solo caprichos del inventor; ó construyen sistemas que por no tener en cuenta y mucho más contradiciendo verdades por mil títulos en firme base asentadas, en vez de sólida ciencia arguyen tan solo el sueño de delirante fantasia: en estos casos, todo ese aparato de erudiccion deslumbradora semeja al castillo de naipes, que derribado al golpe de un descubrimiento posterior, ó con el dedo de la lógica y del buen sentido, como las hojas de otoño, *juguetes del viento*, piérdense en el espacio al empuje de un siempre creciente descrédito. Por lo mismo, nacida en tiempos, y manejada por manos en gran parte hostiles á una religion que, como dice Lacordaire, ha sabido empuñar el cetro del más alto poder metafísico, histórico y social, la erudiccion cuyos caracteres venimos reseñando, naturalmente tenia que estrellarse, como las olas de embravecido mar, contra la roca incommovible de una verdad, que vé pasar impávida á sus piés el torbellino de las opiniones humanas. Si, porque fijo su eburneo eje sobre el granito mismo de la eternidad, nunca llegarán las vueltas del tiempo á gastarlo con el roce de sus variaciones; y pretension vana, por no llamarla pueril, seria el querer desmentir ó desacreditar una verdad respetada por tantas generaciones con solo ofrecer á los ojos de la presente el hallazgo de un fósil, el descifre de un alfabeto, el estudio de una literatura, la vista de un planisferio ó de

unas tablas dinásticas ó astronómicas, con sólo levantar un sistema filosófico ó social de más ó menos fastuosidad. El libro que encierra los secretos del origen y del fin, el hilo no interrumpido de los sucesos, las verdaderas leyes de la vida, el sello de los destinos temporal y eterno del hombre, la clave de todas las grandes soluciones, y el plan altísimo del drama terrestre, está por encima de los recientes inventos y á cubierto de todas sus vicisitudes. Una institucion contemporánea del hombre, angel tutelar de la familia, alma de la sociedad, reguladora de la civilizacion, directriz de la historia, y que orlada su frente de triunfos y de conquistas, se sostiene por el milagro permanente de su necesidad, nada teme: y así como disipó la noche del politeísmo con el dia claro de su verdad, y ha visto nacer y morir á su paso sectas y herejías sin cuento, así tambien está seguro de asistir á los funerales de esos sistemas pretenciosos que meten ruido en el mundo un dia, para caer al siguiente, desfallecidos en el vacío, y exhaustos de vida, y yertos de rubor ser sepultados en el panteon de lo que pasó.

Pues bien, este achaque comun á todos los sistemas de la ciencia moderna resalta principalmente en la que agrupándolos todos en el suelo de un preconcebido sistema, pretende formar del variado ramillete de las ideas y de los hechos, trabajosamente recogidos, e árbol frondoso de la vida humana.

En este punto la ligereza y precipitacion de lo que se ha llamado *Filosofía de la Historia*, no conoce reglas ni medida. Antes de acumular todos los materiales necesarios, antes de levantar los muros ha tentado ya labrar las almenas y dorar la techumbre del

soberbio edificio; antes de extender del todo el lienzo y preparar convenientemente los colores, dibujar el grandioso cuadro; es decir, cuando aún no estaba escrita en sus detalles la historia, osaba ya construir el sistema de su filosofía. Por otra parte, guiada de espíritu de hostilidad, comun á la época, contra el único libro que contiene el origen de la historia y de la civilización, y la genealogía auténtica de las razas y de su cultura; era natural y consiguiente que trabajase en menoscabo de la idea, que del fondo mismo de sus misterios irradia copia de luz bastante para aclarar todas las regiones de la inteligencia, y enaltecer todos los órdenes de la vida. De aquí resultó lo que era lógico produjesen esos dos grandes extravíos de la nueva ciencia. Los sistemas inspirados en el clasicismo fueron tan estrechos, como el criterio que preside á todas sus lucubraciones, aplicables cuando más á Grecia y á Roma: los nacidos al calor de la incredulidad, torpes y livianos, como es la Enciclopedia, y además sin base histórica, sin plan alguno de filosofía; los panteístico-racionalistas, de talla artísticamente colosal, pero como los gigantes de cartón, huecos de ideas; al modo de la estatua que vió en sueños Nabucodonosor, sostenidos en piés de barro caerán derribados al solo golpe de una piedrecita. De todos modos, ninguno de ellos puede vanagloriarse de haber hasta hoy formulado las verdaderas leyes ni trazado el altísimo plan de la historia; ¡justo castigo sin duda de andar buscando el secreto de la vida donde no está, cuando tan fácilmente se halla abriendo el archivo donde se han depositado sus llaves!

Lejos, pues, de existir los supuestos conflictos en-

tre la religion y la ciencia, soñados por un escritor famoso tan sólo por la injuria irrogada á esos dos venerandos objetos, el honor de la ciencia tanto como el bien de la religion están interesados en romper añejas preocupaciones, ó injustos recelos, colocando franca y decididamente á la Biblia al frente de la historia, y á la idea cristiana como la única base solidísima de su filosofía. Para ello existen ya trabajos preparatorios.

Plumas ilustres, poniendo en cotejo al sagrado texto con la geología y antropología, con la cerámica y la indumentaria, con la filología y etnografía, con la crítica y la arqueología, con la numismática y las artes plásticas, con la cronología y geografía, con todos los ramos, en fin, que con el libro inspirado se relacionan, han demostrado la completa conformidad en unos puntos, por lo ménos la no oposicion en otros, y la luz que todos reciben de ese foco purísimo de verdad, y la confirmacion con que á todos los sella ese documento, el más auténtico de la historia. Del mismo modo, mirando al cristianismo bajo todos sus aspectos, la apología ha demostrado su influencia benéfica en todas las esferas, en la ciencia y en el arte, en la filosofía y el derecho, en la abolicion de la esclavitud, en la rehabilitacion de la mujer, en la santificacion de la familia, en la organizacion de la sociedad, en las relaciones internacionales de los pueblos, en la purificacion de la cultura, en la marcha general de la civilizacion. Sólo falta dar un paso más; y es elevar ese libro singular á la categoría que siempre ha gozado, aunque todavía no se le ha reconocido, de ser el origen, punto central y desenlace de la historia; solo falta poner á esa idea como la savia que vivifica, la antorcha que alumbra, la norma

que rige, la única clave que explica sus leyes, y la amplitud y alteza de su plan.

Por eso en contraposición á todos los matices de la heterodosia, distinto de los demás ramos de la apología, y á diferencia de toda otra historia ó sistema que, sin ser hostiles no toman, sin embargo, por base á la verdad revelada; el libro que hoy vé la luz, por girar todo él sobre el quicio histórico de la Santa Biblia, y ser su médula la vastísima idea del cristianismo, resuelta y decididamente se rotula *Filosofía cristiana de la historia*. Si el título por lo nuevo á primera vista parece algun tanto atrevido; en la portada misma lleva la restriccion oportuna para que por lo ménos no sea acusado de arrogante. No es la modestia, que tan bien cuadra á todo el que á un público ilustrado se dirige; es el escaso mérito del libro y lo corto de las pretensiones, los que hacen necesaria la cortapisa.

Reservada queda al genio cristiano que abarque con su mirada de águila la circunferencia de las ideas y de los hechos toda entera y de una vez, la alta empresa de elevarla en su robusta mente á una vasta sintesis donde pulverizados todos los errores de los últimos tiempos, se erija en base incommovible de la ciencia y de la historia al cristianismo y á la Biblia. Pero mientras aparezca el Miguel Angel destinado á levantar sobre el San Pedro de la historia la cúpula de su filosofía, no está demás el llamar la atención del mundo sábio sobre un aspecto del cristianismo y de la Biblia en relacion con la historia, en que sin duda por falta de ocasion ó de motivo no se ha fijado la vista de la erudición moderna.

En toda empresa de interés el primer impulso gene-

ralmente se limita á desbrozar un terreno erial, á trazar toscos y desaliñados lineamentos, á borrar el primer diseño. En este sentido el libro que hoy se anuncia ni és, ni tiene otras pretensiones, que el de un *Bosquejo* de la filosofía cristiana de la historia.

Sólo resta averiguar á quién es debida la inspiracion de un pensamiento, que si carece del brillo y aparato de los sistemas racionalistas, sobrepújales en cambio en estar fundado, históricamente en hechos de indisputable autenticidad, é idealmente, en una doctrina que es la misma verdad, como inspirada por Dios, y transmitida por el órgano infalible de su Santa Iglesia. Pues bien, la gloria de esta filosofía, si el mundo sábio la otorga su sancion, pertenece toda entera al incomparable descubridor del nuevo mundo; al catolicismo, cuyo eco é instrumento fué el marino; á una nacion tan heróica en otros tiempos, como hoy decaida y asendereada; á una Reina entre las grandes ilustre; á una escuela que á los variados timbres científicos en que compite con las más famosas, unió siempre como su mejor blason el título de católica; y muy singularmente al convento que hospedó, y á un fraile que comprendió el genio del inmortal Colon.

Si en la conjuracion permanente de tres siglos contra la verdad histórica, de que hablaba José de Maistre, no han sido los ménos ofendidos ó desfigurados esos venerandos nombres é instituciones: para desvanecer los juicios erróneos que se han emitido y corregir los injustos cargos que aislada ó conjuntamente se han acumulado sobre su cabeza, menester es traer hoy á la memoria glorias olvidadas ó no percibidas, y si posible fuera, grabar en letras de oro el beneficio

por ellos otorgado á la historia y á la civilizacion. A este fin tiende por lo menos, ya que no alcance á conseguirlo, el Bosquejo, trazado con efecto, á *la luz del descubrimiento del nuevo mundo*.

En ocasion solemne y con el plausible motivo que se indica en el *Prólogo*, surgió el compromiso de honor de aclarar el entonces embrollado, y aún no del todo puesto en claro período, que trascurre desde que Colon, *huyendo secretamente de Portugal*, pisó tierra de Castilla, hasta que devoradas grandes amarguras salió del puerto de Palos en busca de un mundo sepultado en el abismo de los mares y de los siglos. Y mientras se seguia paso á paso el camino de desaires que recibiera en esa época azarosa el Genovés, ibase agrandando la figura del genio y la imágen del héroe de tal modo, que parecia no poderse contemplar en todo su grandor, si no se las ligaba con su preparacion y con sus efectos; y por tanto, si no eran colocadas ambas en el panorama inmenso de la historia. De aquí brotaba espontáneo el pensamiento de trazar un cuadro histórico en cuya interesante perspectiva si el descubrimiento y el inventor con todo el grupo de sus cooperadores entran como el complemento lógico y geográfico del Pentecostés cristiano; [el cenáculo á su vez tiene que ser mirado como la antítesis natural de la division de lenguas y civilizaciones, inaugurada al pié de la Torre de Babel. Y una vez considerada por este nuevo aspecto que tanto dista del clásico] del renacimiento, era lógica consecuencia introducir una nueva y más sustancial division en la historia. La teoría fúndase sencillamente en este principio. No hay más que dos hechos capitales en la vida humana, que son

el Paraiso y el Calvario, como no hay más que dos grandes fechas en los análes de los pueblos y en las fases de la civilizacion, que son la Torre de Babel y el Pentecostés cristiano. Los primeros son los polos sobre que gira el mundo religioso, moral social; y los segundos la órbita inmensa en que se verifican todos los movimientos del mundo histórico.

A las edades antiguas, media y moderna del clasicismo, la historia, que toma por base y por norma á la Biblia, tiene por necesidad que oponer sólo dos edades: la de division de lenguas, y con ella de civilizaciones politeistas, precedida de su antecedente y exordio natural, que es la unidad primitiva; y la de unidad del lenguaje cristiano en medio de la variedad de lenguas, y por su medio el de unidad de civilizacion que formada lentamente en catorce siglos, recibe su complemento geográfico en el descubrimiento. Pero á este ligero y descolorido trazado del hecho histórico, primer plan de la obra, faltaba la base de una teoría proporcionada que le sirviera de sosten y de prueba.

Un descanso forzoso durante cinco años, como tambien se advierte en el *Prólogo*, ha dado tiempo para medir el vacio, y recobrar las fuerzas, que trabajosamente han producido la parte primera ó filosófica que es la que ahora ve la luz.

Mediante la ayuda de Dios y el favor del público benévolo, á ella seguirá la publicacion de la segunda, ó sea la parte histórica, componiendo ambas un todo, es decir, un Bosquejo de Filosofía de la historia, bajo la base del cristianismo y á la luz del descubrimiento.

Dos palabras más para concluir. Fruto de un ingenio enjuto y avellanado, el libro lleva, sin embargo,

dos ventajas evidentes á todos los sistemas clásicos, enciclopédicos y racionalistas. La primera consiste en fundarse en el que formando de todos modos el primer capítulo de la historia, es el único libro que anuncia su desenlace y su fin; estriba además en tomar por norma una idea que, para los católicos revelada por Dios, y de infalible verdad, es en concepto de todos, y notoriamente la idea civilizadora por excelencia. La segunda ventaja, si bien de orden muy secundario, es, sin embargo, digna de atención. Aunque en la publicación del libro se guarda el orden lógico que la ciencia requiere; es decir, primero la teoría y después la histórica realización; en la trabajosa y en cierto modo peregrina manera de tejer y redondearle, se ha seguido paso á paso el camino, que para no caer en los escollos de la vaguedad ó del absurdo, debió recorrer siempre la filosofía de la historia; es decir, primero, asentar el hecho, y luego, sobre ese sólido cimiento levantar el sistema.

La confianza que inspira esta marcha, de no haber por lo ménos viajado por la region de la hipótesis y ménos aún del extravío, estriba en un hecho evidente y en una verdad indisputable. Sólo en el libro de Dios está la narración al nivel de la doctrina y la historia bíblica á la altura de la idea cristiana, para formar un todo armónico y compacto que al par que clave única del gran misterio de la vida, es la solución de todos los grandes problemas. Una reseña histórica por pálida que sea, y una aunque descarnada teoría científica en ellos fundadas, hán por necesidad de corresponderse en una sola, más ó ménos diluida, pero en todo caso verdadera filosofía de la historia. Sin añadir una pa-

labra, insertaremos aquí el título de los 21 capítulos de que consta esta primera parte.

Después del prólogo en que se indica el itinerario de Colón en Castilla, hé aquí el orden de los capítulos:

CAPÍTULO PRIMERO. *La historia y el poema, ó la epopeya de la historia.*—CAP. II. *Estrecho horizonte de la historia en los pueblos politeistas.*—CAP. III. *Oscuridad é incertidumbre de la historia politeista desvanecidas por la Biblia.*—CAP. IV. *La historia en el cristianismo.*—CAP. V. *La historia en los tiempos modernos.*—CAP. VI. *El libre pensamiento trastornando el orden de las ideas y tergiversando el de los hechos.* CAP. VII. *Falso punto de vista histórico de la moderna heterodoxia.*—CAP. VIII. *El racionalismo impotente para resolver las altas cuestiones de la ciencia y fundar una filosofía de la historia.*—CAP. IX. *La Biblia, libro único en su género y de un orden superior á todo otro libro histórico.*—CAP. X. *La historia sin la luz, y la historia al resplandor de la Biblia.*—CAPS. XI Y XII. *Plan de la historia segun la Biblia.*—CAPÍTULOS XIII, XIV Y XV. *El misterio en la ciencia, el milagro en la historia y lo sobrenatural en el fondo de la vida humana.*—CAPS. XVI, XVII Y XVIII. *La Biblia criterio superior de la ciencia y de la historia, y única solución del enigma de la vida.*—CAP. XIX. *Leyes de la historia segun la Biblia.*—CAP. XX. *El progreso, segun la Biblia, ley superior de la historia.*—CAP. XXI. *División sustancial y filosófica de la historia fundada en la Biblia y confirmada por el descubrimiento del Nuevo Mundo.*

---

**Continua la lista de donativos para  
el Padre Santo.**

---

	Reales.
SUMA ANTERIOR. . . . .	5884
El Párroco de Chagarcia. . . . .	20
El Ecónomo de Cerezal de Puertas. . . . .	20
El Párroco de Paradinas. . . . .	20
El Párroco de San Pelayo.. . . .	20
El Párroco de Parada de Rubiales. . . . .	20
Juan Martin, feligres de id.. . . .	18
El Párroco del Cubo de Don Sancho. . . . .	1000
TOTAL.. . . .	7002

*Se continuará.*

---

**SENTENCIA IMPORTANTE**

SOBRE

CONSENTIMIENTO Ó CONSEJO PATERNO.

---

Para que los reverendos señores [Curas Párrocos tengan perfecto conocimiento de la doctrina legal vigente sobre justificación de consentimiento, ó consejo paterno, insertamos á continuación los considerandos y fallos pronunciados por la Sala segunda del Tribunal Supremo, en 12 y 13 de Mayo del corriente año, en el recurso de casacion interpuesto por D. Pedro Sabugo y Sabugo, Presbítero, Párroco de Senra:

«Visto, siendo ponente el magistrado don Angel Gallifa:

Considerando que el derecho de autos consiste, por lo que respecta al recurrente, en haber autorizado como Párroco la celebracion de un matrimonio, sin que hubieran acreditado los contrayentes el consentimiento ó consejo paterno correspondiente, cuyo hecho ha sido castigado con arreglo á la prescripcion penal determinada en el art. 15 de la Ley de 20 de Junio de 1862:

Considerando que la expresada ley fué totalmente derogada por la de Matrimonio civil de 1870, que no establecia penalidad alguna para el caso concreto de autos; y que al dejarse sin efecto esta ley por el de 9 de Febrero de 1875 con las excepciones que el mismo señala, no aparecen restablecidas las disposiciones penales de la primera referida ley.

Considerando que ademas de haber sido derogada esta ley por la de Matrimonio civil, como queda expuesto, lo fué tambien en toda su parte penal por el Código promulgado en el año de 1870, sin que dicha parte pueda entenderse comprendida en las excepciones del art. 7.º del mencionado Código, puesto que este artículo se refiere exclusivamente á leyes determinadas de ramos especiales de legislacion criminal, y no á ciertos preceptos de sancion penal, diseminados en diversas disposiciones legales sobre cuyas materias ha venido por fin á regularse lo conveniente en las disposiciones legales del repetido Código.

Considerando que no hallándose expresamente previsto entre las indicadas prescripciones del Código penal el hecho que ha dado lugar al presente recurso, es indudable que al penarlo, como lo ha verificado el

Juez de instruccion de Murias de Paredes, ha cometido las infracciones de ley y consiguientes errores de derecho alegados por el recurrente:

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casacion interpuesto por D. Pedro Sabugo y Sabugo contra la sentencia pronunciada por el Juez de instruccion de Murias de Paredes, la cual casamos y anulamos, declarando de oficio las costas de este recurso, devuélvase el depósito constituido por el recurrente, y contrayéndose certificacion de esta sentencia y de la que á continuacion se dicte, remítase al expresado Juez á los efectos consiguientes.—12 de Mayo de 1884.

#### SEGUNDA SENTENCIA.

Aceptando los hechos y fundamentos de derecho de la anterior, y *considerando* que el hecho practicado por D. Pedro Sabugo y que dió lugar al juicio de que conoció enalzada el Juez de instruccion de Murias de Paredes *no constituye acto punible* que se halle previsto en el código penal, sin que se encuentre castigado en ninguna ley especial vigente:

Fallamos que debemos absolver y absolvemos á don Pedro Sabugo y Sabugo, declarando de oficio todas las costas relativas [al mismo, ocasionadas en el referido juicio.—12 Mayo de 1884.—Es copia.—Lic. José Maria Cordon.»